

**CEDHJ, DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN Y TONALÁ  
Y ORGANISMOS CIVILES TRABAJAN POR EL RESPETO A LA  
DIVERSIDAD SEXUAL .**

- **Felipe Álvarez Cibrián, titulares de corporaciones policiacas y representantes de asociaciones civiles llegan a acuerdos.**

Al participar en la tercera reunión de trabajo entre el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y organismos civiles de diversidad sexual, celebrada en la sede de este organismo, los directores de Seguridad Pública de Zapopan y Tonalá, general Brigadier Rosalino Joel Pinto Cárdenas y capitán Pedro Enrique Zavala se comprometieron a fomentar la cultura de respeto a la diversidad sexual, prevenir actos de discriminación y homofobia entre los servidores públicos a su mando, mediante la capacitación y profesionalización de las corporaciones.

Después de una plática abierta entre el Ombudsman, los directores de Seguridad Pública y los representantes de organismos civiles Checcos, Colega, Comité de Diversidad Sexual del PRD y Gardenias Tapatías, se acordó que estos últimos presentarán a la Comisión una propuesta de temas, desde la perspectiva de sus vivencias y problemática actual, con el fin de que los contenidos sean revisados y empatados con el plan de capacitación de la CEDHJ dirigido a los miembros de las corporaciones.

Los integrantes de los organismos participantes plantearon al titular de la CEDHJ y a los directores de Seguridad Pública que entre los problemas más recurrentes que viven diario los homosexuales, lesbianas y transgénero es el acoso sexual que padecen generalmente al salir de establecimientos de diversión y esparcimiento.

Ante ello, el presidente de la Comisión los exhortó a que promuevan entre sus agremiados la presentación de quejas cuando sufran este tipo de situaciones, con el fin de que la Comisión pueda intervenir e investigar. Se comprometió a que cuando lleguen este tipo de inconformidades, la CEDHJ dictara de inmediato las medidas cautelares necesarias para que el jefe del servidor público involucrado garantice la seguridad jurídica y física del quejoso.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, ofreció incluir dentro del programa académico una conferencia magistral en el tema de diversidad sexual e invitar a exponerla a un experto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la cual serán convocados los miembros de las corporaciones policiacas.